



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP**  
**Iquitos, 24 de abril del 2024**

**VISTO:**

Los Oficio N° 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 y 151-VRINV-UNAP-2024, presentados el 22 de abril de 2024, por el vicerrector de investigación, sobre aprobación de los proyectos de investigación;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 5°, señala entre otros, que son principios de la Universidad, la búsqueda y difusión de la verdad, el espíritu crítico y de investigación, la meritocracia, la pertinencia y compromiso con el desarrollo del país, la creatividad e innovación, y la pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social, concordantes con el artículo 4° de Estatuto;

Que, en el artículo 6° de la Ley Universitaria N° 30220 señala entre otros, que los fines de la universidad son: Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística; difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad; promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial; servir a la comunidad y al desarrollo integral, concordantes con el artículo 5° del Estatuto;

Que, el numeral 7.2 del artículo 7° de la citada Ley, señala entre otras, que son funciones de la universidad, la investigación; y contribuir al desarrollo humano; el literal c) del artículo 6° del Estatuto lo precisa que son funciones de la UNAP, entre otras, promover y generar conocimiento a través de la investigación científica;

Que, el artículo 48° de la misma Ley establece que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, concordantes con el artículo 66° del Estatuto; y el órgano universitario de investigación es el Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargada de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado, lo señala el artículo 50° de la Ley Universitaria, en concordancia con el artículo 69° del Estatuto;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 168-2022-CU-UNAP del 28 de diciembre de 2022 y su modificatoria mediante Resolución del Consejo Universitario N° 036-2023-CU-UNAP, del 13 de marzo de 2023, se aprueba la convocatoria y bases del concurso de Proyectos de Investigación Científica 2022 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que tiene como finalidad promover y/o financiar proyectos de investigación, interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales a desarrollarse en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en adelante la UNAP, a través de concurso interno;

Que, el cronograma de convocatoria para proyectos de investigación científica 2022 ha sido publicado en el Portal Institucional: [www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe);

Que, mediante los oficios de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector oficializar la aprobación de los trece (13) proyectos de investigación científica, correspondiente a la convocatoria 2022, los cuales han sido sometidos a evaluación y selección correspondiente por la Comisión conformada por el referido Vicerrectorado, cuyos resultados están contenidos en las respectivas actas de negociación suscritas entre los directivos, funcionarios e investigador principal, respectivamente, que obra en cada uno de los expedientes, cuyo presupuesto total para la ejecución de los proyectos de investigación ascienden a la suma total de S/936,862.00 (novecientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos y 00/100 soles), que detalla a los investigadores principales, los co-investigadores, el presupuesto de cada investigación, las líneas de investigación y las instituciones comprometidas;

Que, en la convocatoria y bases del concurso de proyectos de investigación señala que los investigadores principales lideran los proyectos de investigación, el co-investigador aportará su experiencia y conocimiento específico en la temática en la cual se enmarca el proyecto de investigación, y el investigador externo colabora con el proyecto y debe tener el conocimiento específico en la temática en la cual se enmarca el proyecto de investigación;

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, estima procedente aprobar, con eficacia anticipada, los trece (13) proyectos de investigación científica, solicitados por el vicerrector de investigación, en el marco de sus atribuciones, que estarán sujetos a disponibilidad presupuestal de la Institución;





### Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con los artículos 5°, 6°, numeral 7.2 del artículo 7°, 48°, 50°, 60° y numeral 62.2 del artículo 60° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, los artículos 4°, 5°, literal c) del artículo 6°, 66°, 69, 112°, literal c) del artículo 114° del Estatuto de la UNAP, y los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar**, con eficacia anticipada, la ejecución de los **trece (13) proyecto de investigación científica**, convocatoria 2022, **reconociendo a los investigadores principales y co-investigadores**, solicitado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

#### Proyecto N° 01-2024:

**“Plataforma *in vitro* para descubrir nuevos antimaláricos inhibidores de los mutantes resistentes de la enzima dihidrofolato reductasa de *Plasmodium vivax*”, contenido en cuarenta y nueve (49) folios:**

#### Investigadores:

- |                                   |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|
| • Viviana Vanessa Pinedo Cancino  | Investigadora principal |
| • Juan Carlos Castro Gómez        | Co-investigador         |
| • Lastenia Ruiz Mesía             | Co-investigadora        |
| • Liliana Ruiz Vásquez            | Co-investigadora        |
| • Jorge Luis Marapara Del Águila  | Co-investigador         |
| • Diego Antonio Leonardo Cabrejos | Co-investigador         |
| • Marianela Cobos Ruiz            | Co-investigadora        |
| • Martha Milagros Maco Luján      | Co-investigadora        |

<b>Tipo de investigación</b>	:	Básica
<b>Línea de investigación</b>	:	Salud, biotecnología
<b>Presupuesto total</b>	:	<b>S/80,000.00</b>
<b>Instituciones comprometidas</b>	:	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (CIRNA-UNAP) Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología (LIB) Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparastarios de la Amazonía (LIPNAA)

#### Proyecto N° 02-2024:

**“Contaminación por microplásticos en órganos de peces de consumo humano de la Amazonía peruana: caracterización, monitoreo y efectos”, contenido en cuarenta y dos (42) folios:**

#### Investigadores:

- |                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| • Carlos Max Arango Mora       | Investigador principal |
| • Rommel Roberto Rojas Zamora  | Co-investigador        |
| • Roberto Pezo Díaz            | Co-investigador        |
| • Jorge Luis Marapa Del Águila | Co-investigador        |
| • Enrique Ríos Isern           | Co-investigador        |



### Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

- Javier Del Águila Chávez Co-investigador
- Christian Deyvis Nolorbe Payahua Co-investigador – Amazon Science
- Pablo Puertas Meléndez Co-investigador – CINCIA
- Julio M. Araujo Flores Co-investigador – CINCIA

**Tipo de investigación** : Básica  
**Línea de investigación** : Cambio climático  
**Presupuesto total** : **S/80,000.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (CIRNA-UNAP)  
Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA)

#### Proyecto N° 03-2024:

**“Caracterización funcional y estructural de GDP-L-galactosa fosforilasa de *Myrciaria dubia* “camu camu”: una enzima clave para la biosíntesis de Vitamina C”, contenido en cuarenta y cuatro (44) folios:**

#### Investigadores:

- Juan Carlos Castro Gómez Investigador principal
- Diego Antonio Leonardo Cabrejos Co-investigador
- Marianela Cobos Ruiz Co-investigadora
- Viviana Vanessa Pinedo Cancino Co-investigadora
- Gabriel Emilio Vargas Arana Co-investigador
- Pedro Marcelino Adrianzen Julca Co-investigador
- Richard Charles Garrat Co-investigador - IFSC-USP
- Jhon Antoni Vargas Santillan Co-investigador - IFSC-USP
- Carlos Gilberto Castro Cobos Co-investigador – UFABC- São Paulo

**Tipo de investigación** : Básica  
**Línea de investigación** : Biotecnología, Ciencias Naturales  
**Presupuesto total** : **S/80,000.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP (CIRNA-UNAP)  
Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología (UELIB)  
Instituto de Física de São Carlos de la Universidad de São Paulo, Brasil

#### Proyecto N° 04-2024:

**“Desarrollo tecnológico de polvo instantáneo a partir de extractos de pulpa integral de huasaí y guaraná microencapsulado por *spray dryer*”, contenido en cincuenta y uno (51) folios:**

#### Investigadores:

- Fernando Tello Celis Investigador principal
- Jorge Ysaac Villacres Vallejo Co-investigador
- Antonio Pasquel Ruiz Co-investigador
- Jessy Patricia Vásquez Chumbe Co-investigadora
- Alexander Javier Imán Torres Co-investigador
- Michelle Fátima Lozada Urbano Co-investigadora  
Centro de Investigación en Biodiversidad para la Salud – Universidad Privada Norbert Wiener
- Juan Darío Ríos Mera Co-investigador  
Universidad Nacional de Jaén



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

- Eulalia Vargas Tapia Co-investigadora – Universidad Nacional de Barranca
- Estefany Deyhanyra Rengifo Silvano Gestor administrativo  
Asistente de investigación de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Control de Calidad

**Tipo de investigación** : Básica  
**Línea de investigación** : Alimentos y seguridad alimentaria  
**Presupuesto total** : **S/80,000.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (CIRNA)  
Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Control de Calidad (UELCC)  
Facultad de Industrias Alimentarias – UNAP  
Facultad de Agronomía - UNAP  
Vicerrectorado de Investigación – Universidad Norbert Wiener  
Escuela Académico Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias – Universidad Nacional de Barranca  
Facultad de Industrias Alimentarias – Universidad Nacional de Jaén



### Proyecto N° 05-2024:

**“Biorremediación de aguas servidas con un consorcio microalgal y obtención de biofertilizantes: Una aproximación de bioeconomía circular en Loreto”,** contenido en cuarenta y ocho (48) folios:

### Investigadores:

- Marianela Cobos Ruiz Investigadora principal
- Juan Carlos Castro Gómez Co-investigador
- Sixto Alfredo Imán Correa Co-investigador
- Luz Esther Vela de Tuesta Co-investigadora
- Viviana Vanessa Pinedo Cancicno Co-investigadora
- Pedro Marcelino Adrianzen Julca Co-investigador
- Danilo Da Cruz Centeno Co-investigador internacional – UFABC  
São Paulo
- Paula Alessandra Galvez Zagaceta Co-investigadora - UFABC-São Paulo
- Carlos Gilberto Castro Cobos Co-investigador – UFABC-São Paulo

**Tipo de investigación** : Aplicada  
**Línea de investigación** : Biotecnología ambiental  
**Presupuesto total** : **S/80,000.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (CIRNA)  
Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Biotecnología (UELIB)  
Invernadero del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) – Estación Experimental Agraria San Roque  
Centro de Ciencias Naturais e Humanas, Universidad Federal do ABC (UFABC)  
Rua Arcturus Anchieta – São Bernardo do Campo, São Paulo, Brasil

### Proyecto N° 06-2024:

**“Bromatología y bioaccesibilidad de bioactivos de 8 variedades de frejol caupi (*Vigna unguiculata* L.) del Banco de Germoplasma del INIA”,** contenido en treinta y cinco (35) folios:





# UNAP

## Rectorado

### Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

#### Investigadores:

- Alberto José Bazán Ferrando Investigador principal
- Fernando Tello Celis Co-investigador
- Giorgio Sergio Urro Rodríguez Co-investigador
- Emilio Díaz Sangama Co-investigador
- José Francisco Ramírez Chung Co-investigador
- Johnny Carlos Campos Cedano Co-investigador - INIA

**Tipo de investigación** : Básica  
**Línea de investigación** : Alimentos y seguridad alimentaria  
**Presupuesto total** : **S/80,000.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Facultad de Industrias Alimentarias - UNAP  
Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) – Estación Experimental San Roque

#### Proyecto N° 07-2024:



“Bioprospección de aceites esenciales de piperáceas para la obtención de potenciales biopesticidas para el control de plagas agrícolas”, contenido en sesenta y cuatro (64) folios:

#### Investigadores:

- Liliana Ruiz Vásquez Investigadora principal
- Martha Milagros Maco Luján Co-investigadora
- Lenin Fernandez Arellano Co-investigador
- Lastenia Ruiz Mesía Co-investigadora
- Wilfredo Ruiz Mesía Co-investigador
- Hivelli Ericka Ricopa Cotrina Co-investigadora
- Ana Azucena Gonzáles Coloma Co-investigadora  
Instituto de Ciencias Agrarias (ICA),  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España
- Maria Fe Andrés Yeves Co-investigadora  
Instituto de Ciencias Agrarias (ICA),  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España
- Carmen Elisa Díaz Hernández Co-investigadora  
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España



**Tipo de investigación** : Básica  
**Línea de investigación** : Ciencias Naturales, alimentos y seguridad alimentaria  
**Presupuesto total** : **S/80,000.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (CIRNA)  
Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (UELIPNAA)  
Instituto de Ciencias Agrarias (ICA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), C/Serrano 115 Apdo, 28006 Madrid, España  
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Avda. Astrofísico Francisco Sánchez, 3, 38206, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España



### Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

#### Proyecto N° 08-2024:

“Biodiversidad, uso de recursos y amenazas a ecosistemas de aguas negras – río Nanay - Loreto”, contenido en sesenta y cinco (65) folios:

#### Investigadores:

- Roberto Pezo Díaz Investigador principal
  - Arturo Acosta Díaz Co-investigador
  - Carol Margareth Sánchez Vela Co-investigadora
  - Carlos Max Arango Mora Co-investigador
  - Etersit Pezo Lozano Co-investigadora
  - Nora Yonny Bendayán de Pezo Co-investigadora
  - Pablo Eloy Puertas Meléndez Co-investigador
- Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA)
- 
- Julio M. Araujo Flores Co-investigador
- Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA)



Tipo de investigación : Básica  
Línea de investigación : Biodiversidad  
Presupuesto total : **S/80,000.00**  
Instituciones comprometidas : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA)

#### Proyecto N° 09-2024:

“Estabilidad macroeconómica y crecimiento económico: Una caracterización por departamentos en el Perú”, contenido en treinta y seis (36) folios:

#### Investigadores:

- Alexci Igor Chong Ríos Investigador principal
- Pedro Lito Rivera Cardozo Co-investigador
- Andrea Angulo Vela Co-investigadora
- Javier Díaz Zumaeta Co-investigador
- Víctor Linares Pezo Co-investigador

Tipo de investigación : Básica  
Línea de investigación : Ciencias Sociales  
Presupuesto total : **S/24,150.00**  
Instituciones comprometidas : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios – Escuela Profesional de Economía



#### Proyecto N° 10-2024:

“Análisis cuali-cuantitativo del síndrome febril agudo en las comunidades del distrito del Tigre”, contenido en cuarenta y cuatro (54) folios:

#### Investigadores:

- Hugo Miguel Rodríguez Ferrucci Investigador principal
- Graciela Rocío Meza Sánchez Co-investigadora
- Cristiam Armando Carey Ángeles Co-investigador



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

- Karine Zevallos Villegas Co-investigadora
- Wilfredo Martín Casapía Morales Co-investigador
- Wilma Selva Casanova Rojas Co-investigadora
- Roxani Rivas Ruiz Co-investigadora
- Maritza Evangelina Villanueva Benites Co-investigadora
- Margaret Kosek Co-investigadora
- Pablo Yori Peñataro University of Virginia
- Francesca Schiaffino Salazar Co-investigadora
- Maribel Paredes Olórtegui PRISMA

**Tipo de investigación** : Básica  
**Línea de investigación** : Salud  
**Presupuesto total** : S/55,262.00  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Facultad de Medicina Humana  
Gerencia Regional de Salud de Loreto (GERESA-Loreto)  
University of Virginia (UoV) - PRISMA



### Proyecto N° 11-2024:

"Aplicación de lixiviación con ácidos orgánicos para la extracción de Niobio y Tantalio contenidos en la columbita", contenido en treinta y tres (33) folios:

#### Investigadores:

- Miguel Antonio Soplin Pastor Investigador principal
- Denise Croce Romano Espinosa Co-investigadora – USP Brasil
- Jorge Alberto Tenorio Soares Co-investigador – USP Brasil
- Lisveth Flores Del Pino de Wriarth Co-investigadora – UNALM

**Tipo de investigación** : Aplicada  
**Línea de investigación** : Ciencias y tecnología del ambiente  
**Presupuesto total** : S/67,100.00  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Laboratorio de Físico-Química/FIQ/UNAP  
LAREX de la Universidad de São Paulo  
Laboratorio de reciclaje, tratamiento de residuos y extracción (LAREX)  
USP

### Proyecto N° 12-2024:

"Biología reproductiva de *Psectrogaster amazónica*, *Potamorhina altamazonica* y *Psectrogaster rutiloides* (PISCES) en los ríos Marañón, Amazonas y Nanay, Loreto - Perú", contenido en cuarenta y cuatro (44) folios:

#### Investigadores:

- Enrique Ríos Isern Investigador principal
- Humberto Arbildo Ortiz Co-investigador
- Rossana Cubas Guerra Co-investigadora
- Luis García Ruiz Co-investigador
- Javier Del Águila Chávez Co-investigador
- Rommel Roberto Rojas Zamora Co-investigador
- Carlos Max Arango Mora Co-investigador
- Johnny Huamán Rengifo Co-investigador





# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

- German Augusto Murrieta Morey Co-investigador – IIAP
- Diego Carvalho Viana Co-investigador - UEMASUL

**Tipo de investigación** : Básica  
**Línea de investigación** : Biodiversidad, Ciencias Naturales  
**Presupuesto total** : **S/70,350.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana – IIAP  
Dirección Regional de la Producción  
Proyecto Especial Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo – PEDICP  
WWF (World Wide Found)  
UEMASUL (Universidade Estadual da Região Tocantina do Maranhao)

### Proyecto N° 13-2024:

“Películas biodegradables de almidón de yuca con aceite de copaiba para prolongar la vida útil de cecina de cerdo”, contenido en cuarenta y cuatro (44) folios:

#### Investigadores:

- Emilio Díaz Sangama Investigador principal
- Fernando Tello Celis Co-investigador
- Fredy Orlando Espinoza Campos Co-investigador
- Alberto José Bazán Ferrando Co-investigador
- Carlos Antonio Li Loo Kung Co-investigador
- Susy Karina Dávila Panduro Co-investigadora
- Carlos Alfredo Vegas Pérez Co-investigador

**Tipo de investigación** : Aplicada  
**Línea de investigación** : Alimentos y seguridad alimentaria  
**Presupuesto total** : **S/80,000.00**  
**Instituciones comprometidas** : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)  
Facultad de Industrias Alimentarias - UNAP  
Facultad de Ciencias Biológicas - UNAP  
Facultad de Agronomía - UNAP  
Instituto de Medicina Tradicional del Seguro Social Iquitos. Perú  
Universidad Nacional de San Martín. Facultad de Agroindustrial.  
Tarapoto, San Martín

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que el investigador o investigadora principal del proyecto de investigación científica aprobado en el párrafo precedente, es responsable de la presentación de los informes técnicos de avance y producto final de la investigación acorde con el plan operativo presentado en el proyecto ante la Dirección de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la UNAP.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Precisar que los proyectos de investigación científica cuentan con el aporte de su experiencia y conocimiento específico en la temática en la cual se enmarca el proyecto de investigación de los co-investigadores, y con la colaboración en el proyecto con el conocimiento específico en la temática en la cual se enmarca el proyecto de investigación de los investigadores externos, de tal manera que los integrantes del equipo de investigadores deben cumplir con los deberes del investigador establecidos en el Código de Ética en Investigación Científica de la UNAP, su incumplimiento deviene las faltas y sanciones correspondientes.





# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar al Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección de Gestión de la Investigación el acompañamiento con el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los indicadores propuestos en el proyecto de investigación aprobados en el artículo primero.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



  
Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist: R,VRAC,VRINV,DGA,DGI,OPP,OCI,OAJ,OCII,Abast.,Cont.,Tes.,Ppto.,Leg.Invg.\*ppal.,(13),Int.(84),SG,Archivo(2)  
jevd.